

# INFORMACIÓN PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENERGÍA DOMÉSTICA



[IndianaHousingNow.org](https://www.IndianaHousingNow.org)

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

El programa Indiana Emergency Rental Assistance (IERA) está diseñado para disminuir los desalojos, aumentar la estabilidad de la vivienda y prevenir la falta de vivienda al ayudar a los inquilinos cuyos ingresos se han visto afectados negativamente por COVID-19 con asistencia para el alquiler y los servicios públicos.

IERA puede proporcionar a los inquilinos elegibles hasta 12 meses de alquiler, servicios públicos/energía del hogar y asistencia de Internet. Se puede proporcionar asistencia con los servicios públicos a los solicitantes que califiquen para los gastos atrasados de los servicios públicos (electricidad, gas, agua, alcantarillado y basura) y energía del hogar (combustible, madera, carbón, pellets y propano). Anime a los inquilinos que necesiten ayuda a que presenten su solicitud en [IndianaHousingNow.org](https://www.IndianaHousingNow.org). Los pagos de asistencia para las aplicaciones aprobadas se dirigirán a los proveedores de servicios públicos o de energía para el hogar participantes.

### Un proveedor de servicios públicos o de energía para el hogar debe saber:

- Los condados de Elkhart, Hamilton, Lake, Marion y St. Joseph, junto con la ciudad de Fort Wayne, administrarán sus propios programas
- Se pueden proporcionar hasta doce meses de asistencia de servicios públicos y/o energía del hogar para gastos vencidos
- Los gastos de servicios públicos y/o energía del hogar vencidos y los cargos por pagos atrasados incurridos entre el 1 de abril de 2020 y el momento de la solicitud pueden ser cubiertos por el programa
- Un beneficio único de \$750 puede estar disponible para aquellos con una fuente de energía doméstica casi agotada.
- IERA IERA no puede pagar depósitos, tarifas de desconexión o reconexión o facturas de servicios públicos anticipadas
- Cualquier obligación impaga de servicios públicos y/o energía del hogar, incluidos los depósitos y las tarifas de desconexión o reconexión, es responsabilidad del arrendatario
- Es posible que no se brinde asistencia para servicios públicos y/o energía del hogar para los costos incluidos en el contrato de arrendamiento



Indiana Housing & Community Development Authority



[IndianaHousingNow.org](https://www.IndianaHousingNow.org)

Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Última actualización 11 de mayo de 2021

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

- Un proveedor de servicios públicos o de energía para el hogar debe proporcionar un formulario ACH para recibir pagos directos
- Los hogares arrendatarios que califiquen pueden recibir pagos directos si un proveedor de servicios públicos o de energía para el hogar se niega a participar en IERA
- Los hogares arrendatarios que recibieron asistencia a través del Programa de asistencia energética para hogares de bajos ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés) son elegibles para recibir asistencia para servicios públicos y/o energía para el hogar

### Para participar en el programa, un proveedor de servicios públicos o de energía para el hogar debe:

- Anime a los clientes a solicitar asistencia en **IndianaHousingNow.org** utilizando una dirección de correo electrónico pueden acceder fácilmente de forma regular
- Proporcione la información de su cuenta, incluido un W-9 e información bancaria
- Trabajar con las agencias participantes para proporcionar la documentación solicitada y confirmar los saldos adeudados
- Devolver las comunicaciones electrónicas relativas a los solicitantes y proporcionar la información solicitada lo antes posible

### ¿Qué debería hacer ahora?

**PASO 1:** Comuníquese con los clientes que se han atrasado en sus facturas de servicios públicos y/o de energía del hogar.

**PASO 2:** Comparta con ellos nuestro folleto de inquilinos y anímelos a visitar **IndianaHousingNow.org** y postula al programa IERA.

**PASO 3:** Revise las preguntas frecuentes de IERA y los ejemplos de asistencia.

**PASO 4:** Envíe un correo electrónico a **iera@ihcda.in.gov** si tiene alguna pregunta.

IndianaHousingNow.org

